

Bogotá, D.C.  
582

Señor

**HECTOR FERNANDO MEDINA VARGAS**

Cra 78M No. 57A – 44 sur Barrio Antonio José de Sucre (Roma – Kennedy)  
Ciudad

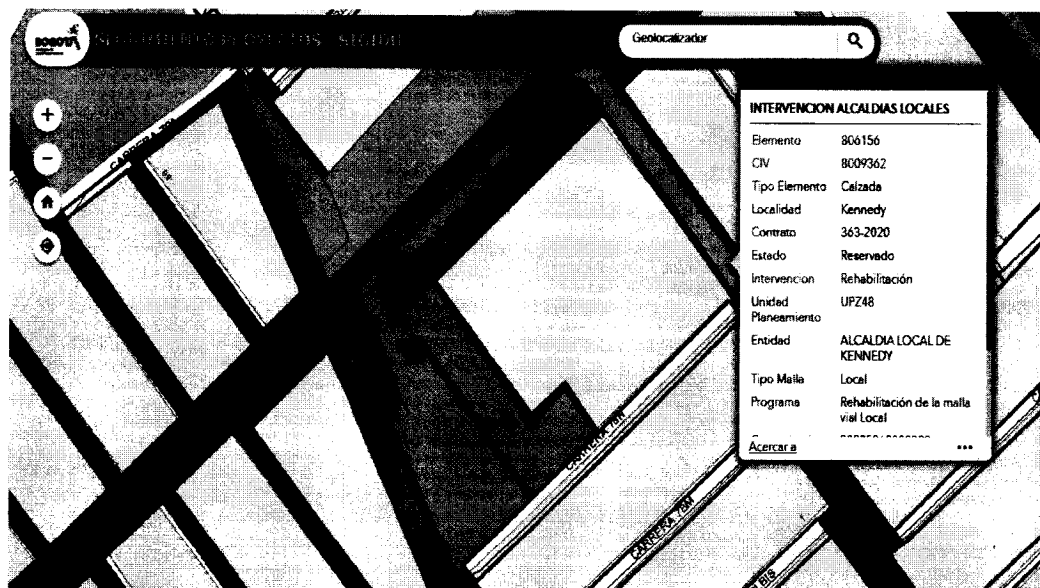
*conurb  
Cra 78M Sur Kennedy*

**Asunto: Respuesta a derecho de petición, artículo 23 de la Constitución Política Colombiana – Afectación vía**

**Referencia: Radicado FDLK – 20225810102062**

Respetado Señor Medina:

En atención al derecho de petición relacionado en la referencia, le informo que el contratista constructor Profesionales Asociados suscribió el contrato de obra pública No. 363 de 2020 con el objeto de **EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO.** Como usted bien lo señala en su escrito, en el marco de la ejecución del contrato de obra en mención se intervino el segmento vial de la Calle 57 A sur entre carreras 78N y carrera 79.



*IMS*



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20225822382371

Fecha: 03-08-2022

**\*20225822382371\***

Página 2 de 2

Por la anterior consideración lo invito a que acuda al Punto de Atención al Ciudadano del contratista constructor ubicado en la Calle 36 A BIS No. 78 H – 61 de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 12:00 m o que se comunique a la línea telefónica (601) 4660577 - 3168070946 o remita vía correo electrónico su solicitud al email [atencionciudadano032020@gmail.com](mailto:atencionciudadano032020@gmail.com) , puntualizando en detalle las afectaciones ocasionadas en el segmento vial de la calle 57ª sur entre carreras 78L y carrera 78N del barrio Roma.

Cordial Salud,

**YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ**  
Alcalde Local de Kennedy  
[cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co)

Elaboró: Fernando Ospina – Profesional especializado Apoyo Infraestructura FDLK

Revisó: José Quiroga – Profesional Especializado Infraestructura FDLK

**Alcaldía Local de Kennedy**  
Calle 19 Sur No. 69C – 17  
Código Postal: 110831  
Tel. 4481400 - 4511321  
Información Línea 195  
[www.kennedy.gov.co](http://www.kennedy.gov.co)

GDI - GPD – F066  
Versión: 05  
Vigencia:  
14 de mayo de 2021



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá, D.C.  
582

Señor

**HECTOR FERNANDO MEDINA VARGAS**

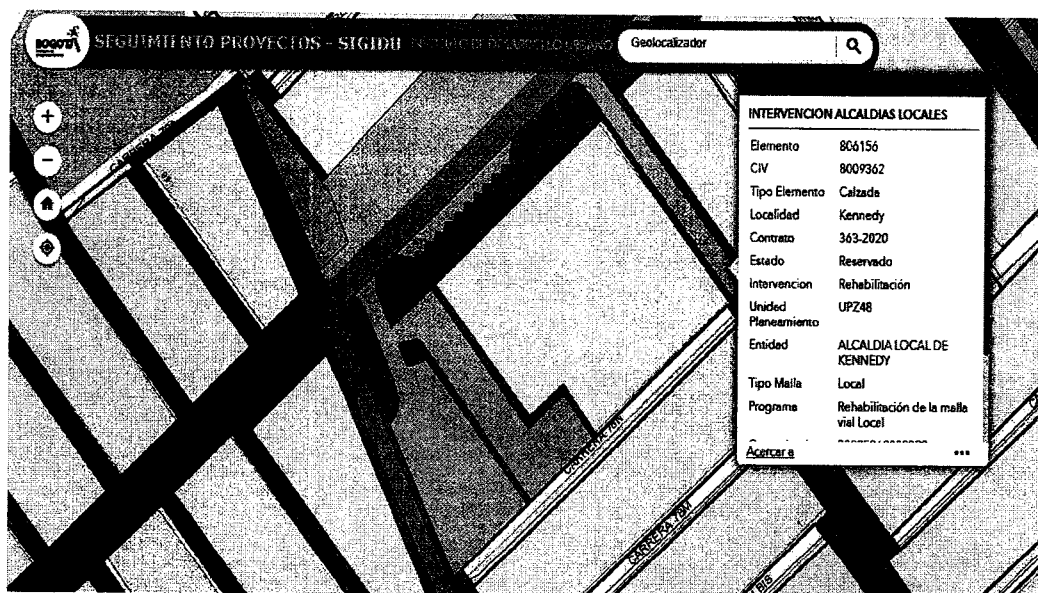
Cra 78M No. 57A – 44 sur Barrio Antonio José de Sucre (Roma – Kennedy)  
Ciudad

**Asunto: Respuesta a derecho de petición, artículo 23 de la Constitución Política Colombiana – Afectación vía**

**Referencia: Radicado FDLK – 20225810102062**

Respetado Señor Medina:

En atención al derecho de petición relacionado en la referencia, le informo que el contratista constructor Profesionales Asociados suscribió el contrato de obra pública No. 363 de 2020 con el objeto de *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO*. Como usted bien lo señala en su escrito, en el marco de la ejecución del contrato de obra en mención se intervino el segmento vial de la Calle 57 A sur entre carreras 78N y carrera 79.





SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20225822382371  
Fecha: 03-08-2022  
**\*20225822382371\***

Página 2 de 2

Por la anterior consideración lo invito a que acuda al Punto de Atención al Ciudadano del contratista constructor ubicado en la Calle 36 A BIS No. 78 H – 61 de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 12:00 m o que se comunique a la línea telefónica (601) 4660577 - 3168070946 o remita vía correo electrónico su solicitud al email [atencionciudadano032020@gmail.com](mailto:atencionciudadano032020@gmail.com) , puntualizando en detalle las afectaciones ocasionadas en el segmento vial de la calle 57ª sur entre carreras 78L y carrera 78N del barrio Roma.

Cordial Saludo,

**YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ**  
Alcalde Local de Kennedy  
[cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co)

Elaboró: Fernando Ospina – Profesional especializado Apoyo Infraestructura FDLK

Revisó: José Quiroga – Profesional Especializado Infraestructura FDLK

**Alcaldía Local de Kennedy**  
Calle 19 Sur No. 69C – 17  
Código Postal: 110831  
Tel. 4481400 - 4511321  
Información Línea 195  
[www.kennedy.gov.co](http://www.kennedy.gov.co)

GDI - GPD – F066  
Versión: 05  
Vigencia:  
14 de mayo de 2021



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE GOBIERNO

## DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 8 agosto 2022

Yo Diego Alexander Pérez Robles, identificado con cédula de ciudadanía número 1.030.571.186 de Bogotá D.C., en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Kennedy, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado	<u>Casa 3 PWS Tadrillo</u>		
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro			
Registro	Fecha		
1ª Visita	<u>8 agosto 2022</u>		
2ª Visita			
3ª Visita			

## DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>Diego Alexander Pérez robles</u>
Firma	
No. de identificación	<u>1.030.571.186</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 09 AGO 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3620660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005  
Versión: 05  
Vigencia: 13 de agosto de 2021  
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

## DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 16 AGO 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

